



Facultad de Arquitectura, Campus Xalapa

ACTA Consejo Técnico

En la ciudad de Xalapa Veracruz, siendo las 13:00 horas del día 25 de enero de 2022, con fundamento en los artículos 20 fracción XI, 75, 76 y 77 de la Ley Orgánica; 303, 304 y 305 del Estatuto General, ambos de la Universidad Veracruzana, reunidos los CC. Dra. Arq. Ma Guadalupe Noemi Uehara Guerrero, Directora; M. Arq. Ezequiel Melgarejo Ochoa, Secretario de la Facultad; Dr. Arq. Alfonso Rodríguez Pulido, Consejero Maestro; M. Arq. Sonia Estrada Salazar, Dra. Eva Acosta Pérez, Mtro. Juan Javier Contreras Rodríguez, Consejeros Técnicos y C. Juan Marcos Pérez Domínguez, todos miembros del Consejo Técnico de la Facultad de Arquitectura, reunidos manera virtual por sistema de videoconferencias y de conformidad con lo dispuesto en el acuerdo rectoral del 28 de abril de 2020 para Juntas Académicas y Consejos Técnicos, y que para mayor conocimiento se transcriben a continuación los puntos a tratar:

1. De la solicitud de la estudiante [REDACTED] matrícula [REDACTED] para baja 819 extemporánea de la EE Optativa Arquitectura de Interiores y Psicología, NRC 6398; por motivos de cuidados de salud familiar
2. De la solicitud de la estudiante [REDACTED] matrícula [REDACTED] para baja 819 extemporánea de la EE Taller de Ilustración, NRC 6157; por motivos de salud y fallas de conexión de internet
3. De la solicitud de la estudiante [REDACTED] matrícula [REDACTED] para baja extemporánea de la EE Optativa: Arquitectura de Interiores y Psicología Ambiental, NRC 6398; por motivos laborales
4. De la solicitud del estudiante [REDACTED] matrícula [REDACTED] para baja 819 extemporánea de la EE Optativa: Arquitectura Bioclimática, NRC 6172; por motivos laborales
5. De la solicitud del estudiante [REDACTED] matrícula [REDACTED] para baja 819 extemporánea de la EE Ética Contemporánea, NRC 5506; por no contar con conexión de internet
6. De la solicitud de la estudiante [REDACTED] matrícula [REDACTED] para baja 819 extemporánea de la EE Optativa: Arquitectura Bioclimática, NRC 6172; por motivos laborales
7. De la solicitud del estudiante [REDACTED] matrícula [REDACTED] para baja 819 extemporánea de la EE Optativa: Arquitectura Bioclimática NRC 6172; por motivos económicos
8. De la solicitud de la estudiante [REDACTED] matrícula [REDACTED] para baja 819 extemporánea de la EE Instalaciones hidráulicas, sanitarias y de gas, NRC 6404; por motivos laborales
9. De la solicitud de la estudiante [REDACTED] matrícula [REDACTED] para baja 819 extemporánea de la EE Instalaciones hidráulicas, sanitarias y de gas, NRC 6404; por problemas económicos y de salud
10. De la solicitud del estudiante [REDACTED] matrícula [REDACTED] para baja 819 extemporánea de la EE Dibujo Asistido por Computadora NRC 6173; por motivos de pandemia y económicos
11. De la solicitud del estudiante [REDACTED] matrícula [REDACTED] para baja 819 durante febrero – julio 2022 e inscribir las EE Optativa y AFEL

En el marco de lo anterior y con fundamento en el artículo 78 de la Ley antes citada, los miembros del Consejo Técnico hemos llegado a los siguientes:

(La Apuesta)



Facultad de Arquitectura, Campus Xalapa

ACTA Consejo Técnico

ACUERDOS:

PRIMERO: Habiendo analizado la solicitud de la estudiante [REDACTED] matrícula [REDACTED] para baja extemporánea de la **EE Optativa Arquitectura de Interiores y Psicología, NRC 6398**; por motivos de cuidados de salud familiar y con fundamento en el Artículo 38 del Estatuto de los Alumnos 2008, este H. Consejo Técnico determina **PROCEDENTE** el realizar la **baja extemporánea de la EE Optativa Arquitectura de Interiores y Psicología, NRC 6398**

SEGUNDO: Habiendo analizado la solicitud de la estudiante [REDACTED] matrícula [REDACTED] para baja extemporánea de la **EE Taller de Ilustración, NRC 6157**; por motivos de salud y fallas de conexión de internet y con fundamento en el Artículo 38 del Estatuto de los Alumnos 2008, este H. Consejo Técnico determina **PROCEDENTE** el realizar la **baja extemporánea de la EE Taller de Ilustración, NRC 6157**

TERCERO: Habiendo analizado la solicitud de la estudiante [REDACTED] matrícula [REDACTED] para baja extemporánea de la **EE Optativa: Arquitectura de Interiores y Psicología Ambiental, NRC 6398**; por motivos laborales y con fundamento en el Artículo 38 del Estatuto de los Alumnos 2008, este H. Consejo Técnico determina **PROCEDENTE** el realizar la **baja extemporánea de la EE Optativa: Arquitectura de Interiores y Psicología Ambiental, NRC 6398**

CUARTO: Habiendo analizado la solicitud del estudiante [REDACTED] matrícula [REDACTED] para baja extemporánea de la **EE Optativa: Arquitectura Bioclimática, NRC 6172**; por motivos laborales y con fundamento en el Artículo 38 del Estatuto de los Alumnos 2008, este H. Consejo Técnico determina **PROCEDENTE** el realizar la **baja extemporánea de EE Optativa: Arquitectura Bioclimática, NRC 6172**

QUINTO: Habiendo analizado la solicitud del estudiante [REDACTED] matrícula [REDACTED] para baja extemporánea de la **EE Ética Contemporánea, NRC 5506**; por no contar con conexión de internet y con fundamento en el Artículo 38 del Estatuto de los Alumnos 2008, este H. Consejo Técnico determina **PROCEDENTE** el realizar la **baja extemporánea de la EE Ética Contemporánea, NRC 5506**

SEXTO: Habiendo analizado la solicitud de la estudiante [REDACTED] matrícula [REDACTED] para baja extemporánea de la **EE Optativa: Arquitectura Bioclimática, NRC 6172**; por motivos laborales y con fundamento en el Artículo 38 del Estatuto de los Alumnos 2008, este H. Consejo Técnico determina **PROCEDENTE** el realizar la **baja extemporánea de la EE Ética Contemporánea, NRC 5506**

SÉPTIMO: Habiendo analizado la solicitud del estudiante [REDACTED] matrícula [REDACTED] para baja extemporánea de la **EE Optativa: Arquitectura Bioclimática NRC 6172**; por motivos económicos y con fundamento en el Artículo 38 del Estatuto de los Alumnos 2008, este H. Consejo Técnico determina **PROCEDENTE** el realizar la **baja extemporánea de la EE Optativa: Arquitectura Bioclimática NRC 6172**



Facultad de Arquitectura, Campus Xalapa

ACTA Consejo Técnico

OCTAVO: Habiendo analizado la solicitud de la estudiante [REDACTED] matrícula [REDACTED] para baja extemporánea de la **EE Instalaciones hidráulicas, sanitarias y de gas, NRC 6404**; por motivos laborales y con fundamento en el Artículo 38 del Estatuto de los Alumnos 2008, este H. Consejo Técnico determina **PROCEDENTE** el realizar la **baja extemporánea de la EE Instalaciones hidráulicas, sanitarias y de gas, NRC 6404**

NOVENO: Habiendo analizado la solicitud de la estudiante [REDACTED] matrícula [REDACTED] para baja extemporánea de la **EE Instalaciones hidráulicas, sanitarias y de gas, NRC 6404**; por problemas económicos y de salud y con fundamento en el Artículo 38 del Estatuto de los Alumnos 2008, este H. Consejo Técnico determina **PROCEDENTE** el realizar la **baja extemporánea de la EE Instalaciones hidráulicas, sanitarias y de gas, NRC 6404**

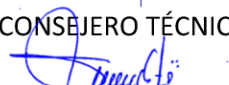
DÉCIMO: Habiendo analizado la solicitud del estudiante [REDACTED] matrícula [REDACTED] para baja extemporánea de la **EE Dibujo Asistido por Computadora NRC 6173**; por motivos de pandemia y económicos y con fundamento en el Artículo 38 del Estatuto de los Alumnos 2008, este H. Consejo Técnico determina **PROCEDENTE** el realizar la **baja extemporánea de la EE Dibujo Asistido por Computadora NRC 6173**

DÉCIMO PRIMERO: Habiendo analizado la solicitud del estudiante [REDACTED] matrícula [REDACTED] para periodo de 14 durante febrero – julio 2022 e inscribir las EE Optativa y AFEL y con fundamento en el Artículo 38 del Estatuto de los Alumnos 2008, este H. Consejo Técnico determina **PROCEDENTE** el realizar la **baja extemporánea de la EE Optativa: Arquitectura Bioclimática NRC 6172**

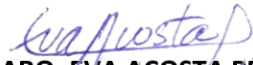
No habiendo nada más que agregar, se cierra la presente acta, siendo las 13:30 horas del mismo día de su fecha, firmando al margen y calce los que en ella intervenimos.


DRA. MA GUADALUPE NOEMÍ UEHARA GUERRERO
DIRECTORA


MTRO. JUAN JAVIER CONTRERAS RODRÍGUEZ
CONSEJERO TÉCNICO


M. ARQ. SONIA ESTRADA SALAZAR
CONSEJERA TÉCNICA


M. ARQ. EZEQUIEL MELGAREJO OCHOA
SECRETARIO DE LA FACULTAD



DRA. ARQ. EVA ACOSTA PÉREZ
CONSEJERA TÉCNICA


DR. ARQ. ALFONSO RODRÍGUEZ PULIDO
CONSEJERO MAESTRO



Facultad de Arquitectura, Campus Xalapa

**ACTA
Consejo Técnico**


C. JUAN MARCOS PÉREZ DOMÍNGUEZ
ALUMNO CONSEJERO

FUNDAMENTO LEGAL

- 1.- ELIMINADO el nombre completo, por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 2.- ELIMINADO el nombre completo, por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 3.- ELIMINADO el nombre completo, por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 4.- ELIMINADO el nombre completo, por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 5.- ELIMINADO el nombre completo, por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 6.- ELIMINADO el nombre completo, por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 7.- ELIMINADO el nombre completo, por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 8.- ELIMINADO el nombre completo, por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 9.- ELIMINADO el nombre completo, por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 10.- ELIMINADO el nombre completo, por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 11.- ELIMINADO el nombre completo, por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 12.- ELIMINADO MATRICULA, por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con LEY 316 DE PDPPSO
- 13.- ELIMINADO MATRICULA, por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con LEY 316 DE PDPPSO
- 14.- ELIMINADO MATRICULA, por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con LEY 316 DE PDPPSO
- 15.- ELIMINADO MATRICULA, por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con LEY 316 DE PDPPSO
- 16.- ELIMINADO MATRICULA, por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con LEY 316 DE PDPPSO
- 17.- ELIMINADO MATRICULA, por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con LEY 316 DE PDPPSO
- 18.- ELIMINADO MATRICULA, por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con LEY 316 DE PDPPSO

FUNDAMENTO LEGAL

- 19.- ELIMINADO MATRICULA, por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con LEY 316 DE PDPPSO
- 20.- ELIMINADO MATRICULA, por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con LEY 316 DE PDPPSO
- 21.- ELIMINADO MATRICULA, por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con LEY 316 DE PDPPSO
- 22.- ELIMINADO MATRICULA, por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con LEY 316 DE PDPPSO
- 23.- ELIMINADO el nombre completo, por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 24.- ELIMINADO el nombre completo, por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 25.- ELIMINADO el nombre completo, por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 26.- ELIMINADO el nombre completo, por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 27.- ELIMINADO el nombre completo, por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 28.- ELIMINADO el nombre completo, por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 29.- ELIMINADO el nombre completo, por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 30.- ELIMINADO MATRICULA, por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con LEY 316 DE PDPPSO
- 31.- ELIMINADO MATRICULA, por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con LEY 316 DE PDPPSO
- 32.- ELIMINADO MATRICULA, por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con LEY 316 DE PDPPSO
- 33.- ELIMINADO MATRICULA, por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con LEY 316 DE PDPPSO
- 34.- ELIMINADO MATRICULA, por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con LEY 316 DE PDPPSO
- 35.- ELIMINADO MATRICULA, por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con LEY 316 DE PDPPSO
- 36.- ELIMINADO MATRICULA, por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción

FUNDAMENTO LEGAL

El inciso a) de la LTAIPEJM y con LEY 316 DE PDPPSO

37.- ELIMINADO el nombre completo, por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

38.- ELIMINADO el nombre completo, por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

39.- ELIMINADO el nombre completo, por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

40.- ELIMINADO el nombre completo, por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

41.- ELIMINADO MATRICULA, por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con LEY 316 DE PDPPSO

42.- ELIMINADO MATRICULA, por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con LEY 316 DE PDPPSO

43.- ELIMINADO MATRICULA, por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con LEY 316 DE PDPPSO

44.- ELIMINADO MATRICULA, por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con LEY 316 DE PDPPSO

*"LTAIPEV: Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; PDPPSOEV: Ley 316 de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; LGCDIEVP: Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas."